

**SOLICITUD DE CONSULTA:
CÁLCULO DE CONECTORES CTC PARA FORJADOS COLABORANTES MADERA-
HORMIGÓN**

Solicitante:	Apellido / Nombre	
	Correo electrónico	Tel. /Fax
Ref. Obra:		
Ref. Técnico comercial:		Fecha:

Selección de la longitud del conector (seleccionar la casilla)

<input type="checkbox"/> CTC: 7x 160	<input type="checkbox"/> CTC: 7x240	<input type="checkbox"/> CTC: 9x160	<input type="checkbox"/> CTC: 9x240	<input type="checkbox"/> a discreción del técnico RB	
TIPO DE FORJADO Nº _____				Valor	Unidades de medida
LUZ DE VIGAS					m
NÚMERO DE VIGAS					
DISTANCIA INTEREJES DE LAS VIGAS					m
SECCIÓN DE LAS VIGAS (bxh mm)					mm
ESPESOR DEL MACHICHEMBRADO (≤ 50 mm) ¹					mm
ESPESOR Y RESISTENCIA CAPA DE HORMIGÓN (≥50mm, C20/25 etc.) ²					mm
TIPO Y CLASE DE MADERA (por ejemplo, laminada GL24h, aserrada C24, etc.) ³					
SOBRECARGA PERMANENTE por m ² (excluyendo el peso propio) ⁴					kN/m ²
SOBRECARGA VARIABLE por m ² ⁵					kN/m ²
CLASE DE USO PREVISTO (vivienda civil, local susceptible a aglomeración, restaurante, biblioteca, etc.)					
LUZ TRANSVERSAL DEL FORJADO					m
¿NUEVA REALIZACIÓN O RESTAURACIÓN?					
En el caso particular de un forjado para techos, indique la pendiente y las especificaciones útiles a efectos de cálculo (por ejemplo: bloques, baldosas de ladrillo, etc.)				<input type="checkbox"/> cubierta =	

Para un dimensionamiento correcto del sistema de fijación, adjunte un archivo .dwg o .pdf del plano de planta del forjado.

Rothoblaas Srl
Oficina Técnica

¹ Si no está especificado, se considerará un espesor de la tarima de 20 mm.

² Si no está especificado, se considerará un espesor de la solera colaborante de 6cm y una clase de resistencia estructural del hormigón de C20/25

³ Si no está especificado, se considera una clase de resistencia C24 para madera maciza (EC 5 - EN 338:2016) y clase de resistencia GL24h para la madera laminada (EC 5 - EN 1194:2013).

⁴ Se entiende como sobrecarga permanente, el peso neto de las vigas, de la tarima machihembrada y la losa de hormigón. A menos que se especifique el contrario, se considerará una carga permanente de 2,5 kN/m² para forjados intermedios y de 1,0 kN/m² para forjados de cubierta.

⁵ Si no está especificado, se considerará una sobrecarga accidental de 2 kN/m² para forjados intermedios (duración media) y de 1,5 kN/m² para forjados de cubierta (duración breve).